

Hernández Bento defiende la efectividad de Lexnet

Diario de Avisos / Efe

Tenerife / Gran Canaria

El delegado del Gobierno en Canarias, Enrique Hernández Bento, afirmó ayer que "se ha contado con tiempo, recursos, información y herramientas suficientes para cumplir la obligación mínima impuesta para el 1 de enero" de aplicar el sistema Lexnet para digitalizar la Justicia.

Las declaraciones de Hernández Bento, recogidas a través de un comunicado, se producen después de que el portavoz de Justicia del Grupo Parlamentario Socialista en la Cámara autonómica, Gustavo Matos, pidiera una moratoria para la aplicación de este programa, una postura que comparte el propio Gobierno de Canarias y el Colegio de Abogados de Tenerife.

El delegado del Gobierno expresó su sorpresa por estas críticas, ya que los datos sobre el primer mes de funcionamiento de este sistema confirman que en enero accedieron a Lexnet 143.085 personas más que durante todo 2015 (el triple más). Hernández Bento indicó que, cuando se pone en marcha una plataforma de esta envergadura, es posible que se produzcan incidencias iniciales hasta que se logre su total implantación y ha detallado que "en el primer mes de funcionamiento del sistema se ha registrado una tasa de incidencia del 0,051%".

Según la Delegación del Gobierno, los datos del primer mes confirman también que en enero se practicaron 4.069.747 notificaciones electrónicas en toda España, el 13% más que en el mismo periodo de 2015; se presentaron 79.717 escritos iniciadores y 381.489 escritos de trámite, frente a los 10.391 y 128.013 presentados, respectivamente, el pasado año en las mismas fechas. En enero, además, Lexnet estuvo disponible para sus usuarios el 99,2% del tiempo, según detalló el delegado del Gobierno.

Sin embargo, el Gobierno de Canarias se mantiene firme en las solicitudes que realizó en la Conferencia Sectorial de Justicia celebrada a finales de año para demorar la entrada en vigor del llamado *papel cero*, acaecida el pasado 1 de enero.

Más reveladoras resultaron las críticas efectuadas por el decano en funciones de los letrados tinerfeños, Víctor Medina, quien explicó que son los juzgados quienes más han tenido que recurrir al clásico fax ante las constantes caídas de la plataforma en cuestión.